

# ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., en su reunión de 29 de marzo de 2005, ha acordado proponer a la Junta General de accionistas de Adolfo Domínguez, S.A., que previsiblemente se celebrará el próximo mes de mayo, que se reparta un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2004 de 0,42 € por acción, lo que supone un incremento del 27,27% respecto del dividendo repartido el año anterior y la distribución como dividendos del 26,74% del beneficio neto consolidado.

Madrid, 29 de marzo de 2005

El Secretario del Consejo de Administración